



Ayuntamiento de Chipiona

SECRETARÍA GENERAL/PERSONAL

SMAG/ccr

Doc: 1548 2026

Solic: 8613 2026

OpenSEA 1.9.36 2026 12

ACTA Nº 1 DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TRES PLAZAS DE ADMINISTRATIVOS/AS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO

Resolución de Alcaldía Presidencia de las bases de fecha 11/02/2026

ASUNTO: Constitución Tribunal y valoración de méritos.

DÍA: 15/09/2026

LUGAR: Secretaría General

HORA INICIO: 11:00 **HORA FIN:** 12:00

TRIBUNAL

Presidente/a, D^a. María Luisa González Ganaza, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona. (Telemáticamente)

Vocal 1: D. David Rodríguez Sánchez, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal 2: D. Roberto Mellado Castro, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal 3: D. Miguel Ángel Priego Mellado, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal 4: D^a. Elda María Pacheco Mateos, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL: D^a. Sandra María Antón García, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PERSONAL COLABORADOR: D^a. María del Carmen Cala Regidor, Administrativa de Secretaría General.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Siendo las 11:00 horas del día 15/09/2026 se constituye el Tribunal.

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Tras la comprobación de la existencia de quórum, el Tribunal procede a valorar los méritos aportados según la cláusula novena de las bases, relativas al proceso selectivo por promoción horizontal, la puntuación máxima es de 100 puntos, dividida en 80 puntos máximo por experiencia profesional y 20 puntos por formación, habiéndose presentado los/as siguientes aspirantes, **se aprueba la siguiente calificación:**

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
GÓMEZ RODRÍGUEZ, VANESA	80	20	100
JURADO DOMÍNGUEZ, BELÉN	80	20	100
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL ÁGUILA	80	20	100
MELLADO CABRERA, JULIO	80	20	100

TERCERO.- Según la cláusula décima de las bases concluido el proceso, el Tribunal publicará en el Tablón de Anuncios de la Corporación la relación de aspirantes por orden de puntuación, resultando aprobados sólo los que resulten con mayor número de puntos en cada uno de los cupos, **en caso de empate, se resolverá a favor de quien acredite mayor tiempo de servicios prestados en el área o servicio correspondiente a la plaza convocada**, y por último el Tribunal elevará a la Alcaldía propuesta de nombramiento de los aspirantes aprobados, puntuación según los servicios prestados acreditados para el desempate:

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA DEL ÁGUILA	349,95	20	369,92
GÓMEZ RODRÍGUEZ, VANESA	197,20	20	217,20
JURADO DOMÍNGUEZ, BELÉN	197,20	20	217,20
MELLADO CABRERA, JULIO	81,20	20	101,20



Cod. Validación: REFF-MENB-Nijex-QQY y NUZE | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 2

MARIA LUISA, GONZALEZ GANAZA (6 de 6)

Asesora Jurídica

Fecha firma: 18-09-2026

HASH: 5eacl876edd5452b39a93b6bbd8a477

ELDA MARIA, PACHECO MATEOS (5 de 6)

INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL

Fecha firma: 17-09-2026

HASH: a1b4a10a736f6a91ee8d602498c6fca

SANDRA MARIA, ANTON GARCIA (1 de 6)

Secretaria General

Fecha firma: 17-09-2026

HASH: 8606f59ae6c8cdd4fa0da51655760e2

David, Rodriguez Sanchez (2 de 6)

Jefe de Negociado de Fomento

Fecha firma: 17-09-2026

HASH: fa3a38aee971ee86d67496bf7166e7bf

Roberto, Mellado Castro (3 de 6)

Jefe de Negociado

Fecha firma: 17-09-2026

HASH: 1489d03a1363a190906dd65ba57723e0

Miguel Ángel, Priego Mellado (4 de 6)

Jefe de Negociado de Planeamiento

Fecha firma: 17-09-2026

HASH: 56b5168b1d1c9d8b07df1d2fe520ad



Ayuntamiento de Chipiona

SECRETARÍA GENERAL/PERSONAL

SMAG/ccr

Doc: 1548 2026

Solic: 8613 2026

OpenSEA 1.9.36 2026 12

Una vez examinada la documentación acreditativa de los servicios prestados por el personal empatado, y en aplicación de la cláusula 10.3 de las bases reguladoras, el Tribunal propone para las **tres** plazas de **Administrativos/as de Administración General** a:

D^a. María del Águila Rodríguez Jiménez.

D^a. Vanesa Gómez Rodríguez

D^a. Belén Jurado Domínguez.

CUARTO.- Remitir el presente Acta a la Delegación de Personal para que realice los trámites oportunos para el citado nombramiento.

QUINTO.- Finalmente se acuerda publicar la presente Acta en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las **12:00 horas**, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D^a. Sandra María Antón García

PRESIDENTA

D^a. María Luisa González Ganaza

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL

D. David Rodríguez Sánchez

SEGUNDO VOCAL

D. Roberto Mellado Castro

TERCER VOCAL

D. Miguel Ángel Priego Mellado

CUARTO VOCAL

D^a. Elda María Pacheco Mateos



Cod. Validación: REFF-MENB-NjgX-Q0Yy-NUZE | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 2